



## ACCION CATOLICA

### La Tarjeta y sus finalidades

#### NECESIDAD DE MEDIOS MATERIALES

Todos los católicos saben, sin duda, a esta fecha lo que es la Acción Católica. Hablando gráficamente puede designársela como un ejército: el ejército de apóstoles y seguidores, que bajo la jerarquía de la Iglesia se ha propuesto la reconquista espiritual del individuo, de la familia y de la sociedad, para re Cristianizarla e instaurar en ella el reinado social de Jesucristo.

Pero ningún ejército se mueve sin contar con elementos adecuados para su desplazamiento, su desenvolvimiento y también para el ataque y la defensa. Y estos medios, por muy noble y elevada que sea la empresa de que se trate, han de ser medios materiales, porque materia somos, entre materia nos movemos y con la materia hemos de habérselas. Primero Dios, piedad, oración y fe. Pero hay que poner los medios para que la gracia de Dios surta sus efectos. Porque ¿cómo es posible hacer una propaganda intensa, fundar y sostener obras sociales; refutar a los adversarios y convencer a las gentes careciendo de dinero, metal vil, si se quiere, pero imprescindible para todo intento humano?

No es tiempo de discutir, sino de actuar. Cuantos sientan el santo celo por la salvación de las almas, el amor a Jesucristo y a su Iglesia y el deseo de su propia santificación, han de contribuir a proporcionar elementos al ejército de la Acción Católica.

#### LA TARJETA Y SUS CLASES

Como medio práctico de plasmar la adhesión a la Acción Católica haciéndola efectiva a un mismo tiempo respecto de la misma obra parroquial, de la Junta Diocesana y de la Junta Central de Acción Católica, la conferencia de Reverendísimos Metropolitanos ha acordado que se implante una «Tarjeta de Acción Católica», la que debe adquirir cada año todo católico que desee figurar dentro de la Acción Católica.

Muy especialmente se va a tratar en las Jornadas de la Semana que viene de la Tarjeta, a la que se dedicará íntegra una de las anunciadas conferencias. Queremos, sin embargo, anticipar algunos detalles de la misma para que los católicos se den cuenta de su importancia y trascendencia.

Para ponerla al alcance de todos los católicos, la Tarjeta se ha hecho en las diez clases siguientes:

1.ª clase . . . . .	1.000 pesetas	6.ª . . . . .	50 >
2.ª > . . . . .	750 >	7.ª > . . . . .	25 >
3.ª > . . . . .	500 >	8.ª > . . . . .	10 >
4.ª > . . . . .	250 >	9.ª > . . . . .	5 >
5.ª > . . . . .	100 >	10.ª > . . . . .	1 >

La forma en que se distribuye el importe de la Tarjeta, hace que quien la toma, coopere, a un tiempo, a las empresas de la Junta Diocesana y de la Junta Central. Una parte de la recaudación se cede en beneficio de aquella otra en favor de ésta. No queda, pues, al católico otra cuota que la del propio Centro en que milita, tan módica de ordinario, que no pesa en ningún presupuesto.

#### OBRAS QUE SE ATIENDEN CON LA «TARJETA»

Ha de ser la Tarjeta la principal fuente de ingresos para la Junta Central de Acción Católica, y a nadie se le oculta la importancia de nutrir abundantemente los fondos de ésta. Aparte la alta dirección de todas las obras de la Acción Católica y la continua actividad de propaganda, la Junta sostiene instituciones propias que a todos los católicos aprovechan. Funda obras de cultura: son conocidos los Cursos de Verano en Santander, iniciados con tan excelente resultado hace dos años; sostiene obras de prensa, merced a la Junta de éste nombre, conectada con la Acción Católica; en Madrid se ha abierto este año la «Casa del Consiliario», y organiza, así mismo, cursos especiales para seminaristas.

En el orden social, la obra de las Semanas Sociales, a la que contribuye en relación con la Comisión Permanente de este nombre, el Secretariado social, que se encarga de dar orientación doctrinal al movimiento sindical cristiano y de servir las atenciones espirituales y de formación religiosa en todas las obras de esta índole. Quedan todavía por enumerar en el haber de la Junta las grandes campañas que, eventualmente, emprende: la Fiesta de homenaje al Papa; la campaña «Pro Ecclesia et Patria», ambas en marcha, dan idea de ellas.

Por su cuenta, las Juntas Diocesanas de Acción Católica, con independencia de la actividad propia de cada una de las ramas y de los centros parroquiales a que ellas tutelan, se ven obligadas a sostener obras de diversa índole: benéficas, docentes, de catequesis, de prensa, de asistencia social. Adquirir la Tarjeta de Acción Católica es, pues, contribuir al sostenimiento de toda esta hermosa floración de la cultura, la beneficencia y la piedad católicas.

#### TODOS DEBEN ADQUIRIRLA

Estas breves indicaciones de las grandes obras que lleva entre manos la Acción Católica son suficientes para animar a todos a contribuir en la medida de sus fuerzas a levantar las cargas pesadísimas que el sostenimiento de esas múltiples obras supone. Nadie se muestre tacaño; por el contrario, seamos generosos. Nos lo pide Dios N. S. y nos lo suplica su representante en la tierra, el Romano Pontífice. Para todas las fortunas es asequible la Tarjeta. Quien no pueda pagarla de una de las primeras clases que la adquiera de las últimas, pero que no deje de adquirirla. Y quien pueda que no regatee esa aportación anual con la que tantos bienes se realizan.

### UN CONSEJO DE GUERRA

BARCELONA.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra don Francisco Zamora Medina, comandante de Carabineros, por negligencia y delitos contra el honor militar. El acusado mandaba las fuerzas de Carabineros de Sampoll del Mar el 7 de octubre y accedió a la invitación del alcalde de Calella, trasladándose al Ayuntamiento para asistir a la proclamación del Estat Catalá, sin resistencia alguna.

Después, con las fuerzas a sus órdenes, se dirigió a Arenys de Mar, donde parlamentó con un piquete de somatenes y fueron todos los carabineros desarmados.

Al día siguiente el procesado intentó recuperar su armamento, pudiendo hacerse con casi todos los fusiles.

Luego, al dar cuenta, falseó lo ocurrido para evitar las consecuencias de su conducta.

## EL MOMENTO POLITICO

### Se celebró al fin la reunión de jefes de minorías

#### El Gobierno estará reorganizado antes de la reapertura de las Cortes

#### A Samper le parece muy bien todo

Antes, en y después de la reunión.—Una nota del señor Lerroux

MADRID.—Poco después de las cinco de la tarde llegó a la Presidencia, el jefe del Gobierno, señor Lerroux.

—Aunque vengo de casa del oculista, tengo el ojo claro—dijo a los informadores.

Uno de éstos le hizo saber que se hablaba de la reorganización ministerial y circulaba una lista del nuevo Gobierno, según la cual el señor Jalón pasará a Gobernación, el señor Vaquero a Trabajo, el señor Aizpún a Estado, y el señor Anguera a Justicia, y entrará en Comunicaciones el señor Salmón, de la CEDA, a lo que el señor Lerroux replicó:

—No me extraña que se hagan esas combinaciones; pero quien tiene que hacerlas soy yo, y a la salida del Consejo de mañana no se sabrá aún nada de la reorganización, porque tengo el deber de hacerla bien; pero también el derecho de pensar las cosas detenidamente. El Gobierno se presentará a las Cortes ya reorganizado y reajustado, porque otra cosa no sería seria.

—A las seis y media llegaron a la Presidencia el señor Martínez de Velasco y don Melquiades Alvarez.

Los periodistas preguntaron al primero si tenía noticias de un accidente automovilista que le había ocurrido al ministro de Obras Públicas, y contestó negativamente. A continuación, el señor Martínez de Velasco facilitó una nota en la que da cuenta de haberse reintegrado a sus puestos los gestores municipales agrarios del Ayuntamiento de Madrid.

Después de las ocho y media de la noche terminó la reunión de los señores Lerroux, Gil Robles, Martínez de Velasco y Alvarez. A la salida, el jefe del Gobierno hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas:

—Comprendo la expectación que ha despertado esta reunión. Yo quisiera que esta expectación respondiera a un sentido patriótico como en el que nosotros nos hemos inspirado. He dado cuenta de las gestiones realizadas y de la realidad presente, y hemos examinado el momento actual y el porvenir político, coincidiendo en la necesidad de la reorganización del Gobierno conforme a las sugerencias de las fuerzas que forman el bloque gubernamental. Hemos llegado a una total coincidencia, y con arreglo a ella, después de examinar la situación en el orden parlamentario y gubernamental, se ha convenido en que la reorganización la haga yo como jefe del Gobierno. Como sé a lo que me obliga esta confianza, antes de dar la lista del Gobierno llamaré a estos señores, para ultimarla, y así cumpliré mis deberes con el Presidente de la República. Será inútil todo intento de obtener ampliación, ya que en las gestiones no nos guía más interés que el de la Patria, y si se diera ampliación pudiera llevarnos a nuevas complicaciones. Creo que estos señores se mostrarán conformes con lo que acabo de decir.

Todos los reunidos asintieron a lo manifestado por el señor Lerroux, y don Melquiades Alvarez añadió que todos los acuerdos se habían adopta-

El fiscal pide para el procesado seis años de prisión militar y pérdida del empleo y sueldo, y el defensor la absolución.

A las ocho de la noche terminó el Consejo de guerra. La sentencia, de acuerdo con la petición del fiscal, ha sido de seis años y pérdida de empleo.

do a base de sostener el bloque gubernamental.

El señor Lerroux añadió que no tendrá necesidad de reunirse nuevamente con sus compañeros de minoría, porque le habían dado un amplio voto de confianza, y no es de esperar que surjan dificultades.

El señor Alvarez manifestó que se había hablado de la reapertura de las Cortes; pero, como el jefe del Gobierno no ha dicho la última palabra, nada se puede saber en concreto. Dentro de tres días volverán a reunirse. Ha insistido en que se active la distribución del crédito concedido a Asturias, asunto que le preocupa mucho.

#### No hay ampliación

—El señor Lerroux abandonó la Presidencia a las nueve de la noche.

—Ya he dicho antes que no habría ampliación, y así es. Si hemos empleado más tiempo del necesario ha sido porque nos enfrascamos en temas distintos del objeto de la reunión.

—¿Cuándo volverán a reunirse? No lo sé. Ya he dicho que me han dado un voto de confianza, y he de tomar algún tiempo. La reorganización estará hecha antes de la reapertura de las Cortes, y me propongo no esperar un día más del tiempo preciso.

#### El señor Jalón irá donde le lleven

—El ministro de Comunicaciones, señor Jalón, a quien los periodistas dijeron que se le indicaba para desempeñar la cartera de Gobernación, ha manifestado que debía continuar en el cargo actual; pero, como es hombre disciplinado, irá donde le manden.

#### Con lo que no transige don Melquiades

—Don Melquiades Alvarez ha declarado que la proposición de la CEDA le ha parecido bien, porque estaba en que cese el actual ritmo de la actuación ministerial, en un cambio de carteras y en la actividad del programa parlamentario. Su partido no pide nada, y únicamente no transige con el cambio de cartera del señor Duade.

Los agrarios también están conformes con la proposición del señor Gil Robles, si bien pudiera ocurrir que solicitasen aumento de carteras.

#### Manifestaciones del señor Samper

MALAGA.—Ayer tarde llegó el ex presidente del Consejo don Ricardo Samper, procedente de Gibraltar.

Interrogado por un periodista, manifestó que su visita obedecía a deseos de conocer Málaga, única capital andaluza que le faltaba visitar.

Agregó que estaba desconectado de la política y que no sabía más que lo que publicaban los periódicos.

Preguntado si con motivo de la próxima reorganización ministerial se produciría una nueva escisión en el partido radical, contestó negativamente.

No creo que haya motivo para ello, así como tampoco creo que la frase atribuida al señor Gil Robles, según la cual el señor Lerroux debe separar del partido al señor Guerra del Río.

Añadió que él no asistió a la reunión de ex ministros radicales, porque recibió el aviso una hora antes de partir, pero envió su adhesión a los acuerdos que se adoptaran. Estima que lo sucedido es lo natural, pues en estos momentos los grupos parlamentarios que participan en el Gobierno deben mantener su cohesión por todo el tiempo que sea posible, con el fin de que se prolongue el funcionamiento de estas Cortes hasta fin de año, en que habrá de plantearse la reforma constitucional.

Las peticiones de la CEDA deben atenderse, acomodándolas a las conveniencias de la República.

Dijo también, que en los momentos actuales hay que dar preferencia a los problemas económicos y atender a la constitución democrática de los organismos locales. A este fin debe procederse a la reforma de la ley Electoral y aprobar una ley municipal.

#### La colaboración de la Lliga

BARCELONA.—Parece que la Lliga condiciona su colaboración en la Comisión gestora municipal a que se considere no disuelto el anterior Ayuntamiento.

De seguirse este criterio según la ley municipal catalana, deberán cubrirse cuarenta vacantes por estar sujetos sus ocupantes a procedimiento.

También solicita la Lliga que el mismo Ayuntamiento designe alcalde

## Comentarios del momento

### Euforia liberalesca

Siguen los descubrimientos en materia revisionista.

Hemos contemplado asombrados como algunos declaraban que ciertos artículos de la Constitución son intangibles; después otros han aclarado que el espíritu que informa al Código fundamental no puede alterarse ni en todo ni en parte; y otros han demostrado por el método Ollendorff que no habrá Parlamento alguno con autoridad para hacer una Constitución nueva.

Ahora «El Liberal» ha logrado encontrar algo que bate el record hasta el momento presente en el campeonato de hallazgos antirrevisionistas: según el anticlerical y láico colega, contra la Constitución actual aún no se ha producido el voto nacional. ¡Buda le conserve la euforia! Fué tan delirante la alegría que experimentó «El Liberal» al sobrevivir el célebre 12 de abril, que el pobrecito vive desde entonces en la límbica región de las nubes. Conque la nación no ha votado aún contra la Constitución ¿eh? Pues vamos a recordar algunos hechos.

La caída del Gobierno Azaña fué celebrada hasta con cohetes; y el Gobierno Azaña había cooperado muy activamente a que se hiciera la Constitución. La disolución de las Constituyentes produjo un desbordamiento de alegría popular; y las Constituyentes habían hecho la Constitución. Las elecciones de noviembre barriaron a las izquierdas; y las izquierdas eran la personificación de la Constitución. Lo poco que hasta ahora se ha hecho legislativamente en sentido derechista ha sido recibido por todo el país con unánime aplauso; y ese poco ha sido rectificación, en lo posible, de la Constitución. Y si la gente protesta de algo en los momentos actuales es de que las derechas, vencedoras en noviembre, no tengan posibilidad de apresurar más las rectificaciones y de acortar los trámites de la revisión, que era uno de los puntos de su programa, tal vez el que más animó a elegirlos.

¿Se quieren todavía más votos?

### Terrible amenaza para los «afisionaos»

MADRID.—Ayer mañana comenzó el derribo de la Plaza de Toros vieja, habiéndose ya desmontado algunas barreras y tendidos.

La noticia ha causado gran extrañeza, ya que no había anuncio de derribo y se teme que si la Plaza Monumental no está en condiciones para la próxima temporada, no se puedan celebrar en Madrid festejos taurinos.

### Lo de Casas Viejas

CADIZ.—Se sabe que la vista para la revisión del proceso contra el capitán Rojas tendrá lugar en los primeros días de mayo, quizá el día 3, para durar aproximadamente, una semana.

Desde luego, serán designados nuevos jurados y se tomarán providencias para que comparezcan Azaña, Casares Quiroga, el ex gobernador señor del Pozo y el general Cabanellas.

El capitán Rojas continúa en el castillo de Santa Catalina.

Ha manifestado a los periodistas que se encuentra muy animado, y espera que la presencia de Azaña y de Casares despeje la situación y será absuelto.

## EL MERCADO TRIGUERO

### El Estado infringe la tasa

Como esperaban, nuestros diputados de derechas, que tienen puestas sus miras en los labradores y en el cumplimiento del gran programa agrario que ofrecieron con su candidatura, han tomado cartas en el asunto del trigo y van a unir la voz de la provincia de Avila a las otras voces de otras provincias que ya se han levantado pidiendo justicia. Porque precisamente aquellas provincias que, como la nuestra, cumplen la ley de tasa, no hacen operaciones y se agudiza la situación de los productores y de los industriales; en cambio, las provincias donde se salta la tasa a la torera son las que no se quejan yendo tan a gusto en el machito. ¡Qué les importa a los extremeños vender a 43 pesetas si han cogido una cosecha triple de lo normal! Siempre ganarán dinero, y sobre todo colocan su trigo. En cambio los que cumplen la ley, y precisamente por ello, están en situación muy precaria.

El Estado indirectamente colabora con los infractores de la tasa y hasta les estimula. ¿Que cómo? Comprando los parques de Intendencia, cuar-

teles, cooperativas, etc., harinas en pública subasta y a precios bastante inferiores al legal. Por que comprando el trigo a 51 pesetas, precio de hoy, tiene que venderse la harina para ganar el mínimo autorizado, a 64'50 con saco, y los militares la están adquiriendo a 37 y 36 sobre fábrica, teniendo que comprarse el trigo para hacer esos precios a 46'50 y 47'50. Y estas afirmaciones son ambas fáciles de comprobar.

Barcelona y otras plazas continúan comprando a como pueden, por debajo de la tasa. En Salamanca, parece ser que los labradores se han reunido para ofrecer su trigo a 20 pesetas la fanega sin hacer caso de juntas ni leyes. Mientras tanto en Avila, los labradores con su cosecha entera no pueden pagar los atrasos ni el vencimiento próximo del crédito agrícola, y los fabricantes van sucesivamente cerrando sus fábricas porque comprando a la tasa no hay hoy quien venda harina sin perder más de seis pesetas en cien kilos. ¿Puede continuar este estado de cosas mientras el Estado infringe la ley?

Eduardo Ruiz Ayucar.

## Enseñanzas universales de un plebiscito nacional

En presencia de ese suceso histórico de valor singular que es el plebiscito de Saar, es inevitable el comentario. El plebiscito, en primer término parece responder, o se quiere que responda a esta pregunta que se le hace a un puñado de hombres europeos:

—Vamos a ver ¿qué queréis ser, alemanes, franceses, ninguna de las dos cosas?

Hasta aquí se había venido asegurando que la patria, como la madre, no se eligen. Claro está que, la pregunta no se refiere a la patria, sino a la nacionalidad; pero también es claro que esa nacionalidad en este caso está fundada en la «nación» según la acepción castiza de este vocablo.

Parece pues, una negación del puño imperialista, que propende si es legítimo, querernos decir, si es auténtico, a imponer la patria, digamos la nacionalidad, mediante la conquista bélica o la anexión.

Desde este punto de vista es un adelanto notorio dejar que cada cual, uniéndose a sus afines en criterio y en emoción, por el sufragio, contribuya a determinar la muerte futura del trozo de tierra en que vivió la luz o vive, donde nace o donde padece...

Todo ello, naturalmente, en el supuesto de que el resultado del plebiscito se declare válido... por aquel que pierda.

Ahora se estila mucho poner de relieve el consejo o la admonición de que hay que saber perder. Nadie sabe perder en realidad. Perder es siempre una sorpresa dolorosa. Lo que hay que saber es conformarse

con haber perdido; pero eso no es saber perder, es saber conformarse. Y eso es lo verdaderamente difícil entre humanos. Ahora, sobre todo, que la ganancia es el dios que monopoliza todos los incienso. Veremos, pues, lo que acontece. De todos modos, hay mucho que aprender en la disciplina de que da muestra la germanidad dispersa por el mundo, concentrándose ante las urnas del Saar para decidir la suerte de su territorio que voluntariamente fué abandonado, en busca de la aventura, del negocio o de la misma vida material. Es, sí, un espectáculo confortante, negador de los internacionalismos dosolventes, corrosivos, negadores de una verdadera fraternidad humana, como el nacionalismo furioso, racista, es también un enemigo mortal de la convivencia universal.

Aquí donde es tan frecuente el caso del elector que se resiste a un desplazamiento de veinte metros y una espera de cuarenta minutos para cumplir el deber ciudadano del voto, dejándose arrebatar la paz civil y aún el régimen político íntegro por evitarse la molestia de acudir a votar, parece algo insólito, inverosímil, inconcebible que un alemán residente en Nueva Celedonia o en el Cabo de Buena Esperanza tome el vapor, o el tren, o el avión para trasladarse en un viaje de muchas horas, a un rincón de su patria—en que él ha declarado con hechos no querer vivir—para que la patria no pierda definitivamente ese rincón... Es ejemplar.

Victor Espínós.

## Reglamentación del pago de mercaderías de origen extranjero en las licitaciones oficiales argentinas

El Poder Ejecutivo de la República Argentina ha dictado un decreto con objeto de reglamentar la adquisición de productos extranjeros para las administraciones dependientes del Estado, comprendiendo los organismos autónomos, tales como Ferrocarriles del Estado, Obras Sanitarias de la Nación, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, cuyos extremos principales son los siguientes:

Los artículos de origen extranjero que sea imposible adquirirlos en el país podrán ser facturados en moneda extranjera y su pago se efectuará en la moneda respectiva. No podrá estipularse, en ningún caso, que el pago sea efectuado en oro o en monedas de oro, ni en otras condiciones similares, a menos que haya una autorización del Ministerio de Hacienda.

Queda prohibido, salvo autorización especial del Ministerio de Hacienda, insertar en los contratos de adjudicación cualquier cláusula estableciendo el pago en moneda nacional en equivalente a un monto determinado de monedas extranjeras y hacer depender las sumas a pagar en pesos papel a las fluctuaciones del cambio.

El cumplimiento de los contratos no podrá, en ningún caso, estar sujeto a la entrega por la Oficina del Control de Cambio, del permiso respectivo a favor del importador de las mercaderías.

Las compras al extranjero deberán ser previamente sometidas a examen del Ministerio de Hacienda, indicando la naturaleza y procedencia de las mercaderías, la fecha de pago y el monto probable que tendrá que pagarse en moneda extranjera, sin perjuicio de la aprobación posterior ministerial, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 428.

Si las perspectivas del mercado de divisas y las disposiciones del Control de Cambios lo permitieran, el Ministerio de Hacienda autorizará a la Oficina de Control a librar los permisos previos correspondientes, a fin de que las dependencias respectivas puedan efectuar las transferencias oportunas una vez retiradas las mercaderías de la Aduana. Estas transferencias, cualquiera que sea el monto, serán efectuadas por intermedio del Banco de la Nación, al tipo medio de las operaciones de cambio aceptadas la víspera por la Oficina de Control de Cambio.

### Legislación argentina

El Senado argentino ha sancionado las leyes, de prórroga por diez años del impuesto sobre los réditos, de modificación de las tasas de los impuestos internos, y de Presupuestos Generales de la Nación para 1935.

### Arturo Canales

Entarimados del norte, pino rojo  
Cementos Cosme, Asland  
y Cangrejo  
Castelar 3 Teléfono n.º 45

Se dará mayor elasticidad a la fijación de los precios de los trigos mal emplazados.

Se irá a la tasa mínima de la harina para evitar la competencia.

Estas medidas se adoptarán con carácter urgente, por medio de circulares a todas las Juntas provinciales.

En reunión con varios diputados, se acordaron varias conclusiones para que el Gobierno las de carácter legal.

Son, entre otras, el premio a la retención y proporcionalidad del valor del trigo en relación con su rendimiento en harina; este premio consiste en asegurar al agricultor que su trigo valdrá al precio legal reteniéndose un año, como máximo, a disposición del Estado.

Al tenedor, se le asegura un interés del 8 por 100 anual, por el tiempo que se le retenga.

## ¡¡¡Católicos españoles... al Pilar!!!

En la pasada revolución de octubre, ahogada, gracias a Dios, en su cuna, fué tal la desproporción entre los medios de defensa por los que se salvó España y los elementos de destrucción y combate de que la revolución disponía para su total exterminio, que bien a las claras vieron y proclamaron aún los menos providencialistas, que una mano poderosa e invisible, para la cual *no hay diferencia en librar del ejército más poderoso con pocos o con muchos* (1), fué la que libró de la ruina a nuestra querida Patria, sin que pasasen a nadie inadvertidas las fechas de nuestra liberación, así en Cataluña como en Asturias, que fueron el día del Rosario, la primera y el de Nuestra Señora del Pilar la segunda, fechas ambas tan marianas y tan españolas que pusieron de manifiesto la intervención amorosa de la que es Reina y Madre de España, que no en vano se precia de ser patrimonio de María.

Por eso, al llegar la hora del triunfo y sonar la de las merecidas recompensas y homenajes de la nación para aquellos de quienes se valió la Divina Providencia como de instrumentos para nuestra salvación, unos en calidad de víctimas inocentes o del cumplimiento del deber, otros como heroicos defensores de la Patria, echaron muchos de menos un HOMENAJE NACIONAL que debiera haber sido el primero, homenaje nacional de gratitud a Dios Nuestro Señor, que es a quien en primer término debimos el triunfo, homenaje ofrecido a la Divina Majestad por las manos purísimas de la Virgen María, por cuya intercesión y valimiento nos fué la victoria concedida.

Este homenaje, que habría de tener el doble carácter de expresión del agradecimiento y expiación de los sacrilegios perpetrados por la revolución, a la vez que de súplica por las necesidades de la Patria, tendría una realización la más completa y adecuada, con una Peregrinación Nacional, de todos los ámbitos de la península, sin que ninguna provincia o región dejase de estar en ella representada, al primer Santuario Nacional de España, al bendito Pilar de Zaragoza, divino propicietario y augusta trono de las misericordias de la Reina del Cielo para con nuestra amada Patria.

Que este anhelo de todos los buenos españoles fuese pronto una realidad es lo que pidieron a la Santísima Virgen un puñado de peregrinos que tuvieron la dicha de postrarse ante el bendito Pilar el pasado día 2 de enero, aniversario de su venida en carne mortal a Zaragoza, suplicándole que aquella Peregrinación, pequeña como el grano de mostaza, fuese la semilla de otra que de toda España fuese a tributarle el grandioso homenaje de gratitud y desagravio que le debe nuestra Patria.

Y fruto de esa Peregrinación, al frente de la cual iban los dignísimos Presidentes de la Congregación de Cristo Rey y de la Virgen del Pilar erigida en la Santa Iglesia Catedral de Madrid, ha sido la constitución de una Comisión de elementos católicos de todos los sectores de la vida española, que prescindiendo en absoluto de lo que los separa y teniendo en cuenta tan sólo lo que de verdad los une, dirige este llamamiento a todos los católicos españoles de buena voluntad, para ir unidos en un mismo santo ideal a la Casa Solariega, a la querencia de las caricias de Nuestra Madre, que nos espera para bendecirnos a todos, al ver que en su maternal regazo nos damos el abrazo de hermanos, para cooperar todos juntos a la salvación de España.

Queremos que esta circular sea considerada como una invitación personal y como una citación individual para la gran parada y grandioso desfile de hijos amantes de España y de María, que ha de tener lugar los días 2 y 3 de febrero del presente año,

(1) Libro I de los Macabeos, cap. 3 ver. 18.

conforme a las normas e instrucciones que a continuación se consignan. Es un deber imperioso que tenemos que cumplir.

Es una deuda sagrada que tenemos que pagar.

Nos lo pide la Patria.

Nos invita, nos llama y nos espera Nuestra Madre.

¡¡¡CATOLICOS ESPAÑOLES... AL PILAR!!!

Conde de Biñasco.—Manuel Orueta.—José María Pemán.—Conde de Valledano.—Marqués de Lozoya.—José M.ª Lamamié de Clairac.—Duquesa del Infantado.—Marquesa viuda de Luca de Tena.—Marquesa viuda de Comillas.—Marquesa de Unzué del Valle.—Duquesa viuda de Nájera.

NOTAS IMPORTANTES: 1.ª *Inscripción*.—El Centro único de inscripción es el *Secretariado del Pilar*, calle de Preciados, núm. 23, 2.º (enfrente del Instituto Reus), MADRID, teléfono núm. 21.799. Horas de oficina: Por la mañana, de once a una. Por la tarde, de cuatro a ocho. En provincias se señalarán otros Centros que se entenderán con el de Madrid.

2.ª *Cuota de inscripción*.—Al inscribirse abonará cada peregrino diez pesetas, como cuota de inscripción, lo cual le dará derecho al carnet de peregrino, con el que pueda obtener una rebaja considerable en los billetes del ferrocarril desde cualquier punto de España, a la insignia de peregrino, a cuantos impresos se faciliten a los peregrinos y a la tarjeta de entrada para el Homenaje Literario a la Santísima Virgen que se celebrará en Zaragoza el día 2 de febrero, como se anunciará en los programas.

3.ª *Destino del importe de las cuotas*.—Con el importe de las cuotas de inscripción, se atenderá a cubrir los gastos generales de organización y ejecución y el remanente se entregará como donativo de los peregrinos a la Santísima Virgen del Pilar.

4.ª *Hospedaje en Zaragoza*.—La Junta Nacional de Peregrinaciones facilitará hospedaje en Zaragoza a los que lo deseen y así lo manifiesten al hacer la inscripción, conforme a los siguientes precios por día. En hotel de lujo, pesetas 35. En hotel de 1.ª, 21. En hotel de 2.ª, 16, y en hotel o pensión de 3.ª, 12.

### A FONDA

### «LA PARISIEN» DE MADRID

Si desea usted una residencia agradable no deje de hospedarse en Montera 14, reformada recientemente. Pensión completa ocho pesetas a diez, sin pensión cuatro pesetas. Magníficas habitaciones para familias con agua corriente, calefacción central, cuarto de baño, teléfonos.

### PROPIETARIO:

Leonardo Méndez

### Asamblea regional de agricultores

Por la Asociación Agraria del partido de Arévalo, se nos interesa la publicación de la siguiente convocatoria que a su vez nos remiten desde Medina del Campo:

Se invita a todas las Entidades agrícolas para que manden una representación a la Asamblea que con carácter regional se celebrará en Medina del Campo, el próximo domingo, día 7 de los corrientes, a las once de la mañana, en el Palacio del Almirante, con el fin de cambiar impresiones sobre la situación del mercado de trigos y para constituir el FRENTE UNICO TRIGUERO que defienda las disposiciones reguladoras y

## Los armamentos

(De nuestro servicio especial P. A.)

PARIS.—Hemos asistido al banquete que la Alianza Democrática ha celebrado en honor de su presidente, M. Flandin, y se han pronunciado discursos por los señores Faby, Bernard y Flandin antes de ser servido el banquete para facilitar la radiodifusión de los mismos.

Notables han sido las manifestaciones del homenajeado, actualmente presidente también de la Comisión del Ejército en la Cámara de los Diputados.

Ha dicho que es necesario cuidar de todas las fuerzas militares de Francia y prepararse para las eventualidades de los años próximos, esperando el temor de que Alemania puede poner en pie de guerra en pocos meses un Ejército poderosísimo. Francia sabrá contestar a las demostraciones bélicas germanas con preparativos que la pongan en condiciones de lucha.

Flandin ha dicho que Europa no podrá descansar mientras no se halle convencida de que Francia dispone de una fuerza militar intacta, tanto en los ejércitos de tierra, como en los marítimos y aéreos. No es que el ex ministro de la guerra francés crea en una próxima contienda bélica ni de que del Oriente venga una declaración de guerra; pero, con las fuerzas militares de que pueda disponer en unos meses, estaría Francia tan segura de su poder que las demás naciones de Europa podrían confiar en ella para contrarrestar un ataque por muy inesperado que fuera.

Para evitar ese ataque, buscaría Francia los medios de disminuir su eficacia. Flandin ha manifestado que se van alejando los peligros de un conflicto, sobre todo después de los acuerdos de Roma, y cree que, después del plebiscito del Sarre todo se podrá arreglar entre Francia y Alemania, en el sentido de que la pérdida definitiva para Francia de un territorio será compensada con la indemnización de 900 millones de francos y más de un millón de toneladas de carbón, y con la promesa de arreglar las diferencias diplomáticas y mercantiles, suspendidas desde hace mucho tiempo.

Es seguro que Laval ha de celebrar en Londres han de confirmar los acuerdos de Roma para bien de todos.

E. Black.

## Del Extranjero

GINEBRA.—La representación española tuvo que solventar ayer, en su calidad de miembros del Comité de los Tres, una grave dificultad surgida a última hora, y que ha motivado el aplazamiento, hasta hoy, de la sesión que se iba a celebrar ayer por el Consejo de la Sociedad de Naciones.

habiendo el Gobierno alemán insistido para que la fecha de la entrega del Sarre a Alemania se fije en el momento que se proclame en el Consejo de la Sociedad de las Naciones el retorno del territorio a Alemania, el Gobierno francés ha pretendido que la fecha no se fije hasta que resuelvan las cuestiones pendientes.

Esta dificultad ha podido allanarse, y el Consejo de los Tres ha fijado en el primero de marzo la próxima fecha en que Alemania tomará posesión efectiva. Se cree que, hasta tanto, las tropas internacionales continuarán en el Sarre.

solicite otras complementarias que aseguren de una manera real los precios fijados por la tasa.

Tened presente, laboradores, que en estos críticos momentos se está decidiendo la batalla de la revalorización del trigo, y que es preciso reaccionar con verdadera energía, uniéndonos como un solo hombre para defender lo que constituye la única base económica de las explotaciones agrícolas castellanas.

Cooperativa Agrícola Castellana de Medina del Campo

## ¡PERDON PARA ELLOS!

Hace veinte siglos que en un pequeño lugar de Judea se escucharon por primera vez las palabras de amor que anunciaban el nacimiento del Mesías profetizado por claros varones en tiempos ya lejanos: «Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad».

Cuando la doctrina del Maestro se extendió por el mundo, en prdiciación constante del amor fraternal entre los hombres enseñándoles a procurarse el bienestar que es posible conseguir en la vida terrena por la suavidad y la dulzura abominando del odio y de la violencia, los cristianos primitivos conmemoraban las recientes fiestas de Pascuas con el ósculo de la paz y del perdón. Posteriormente los Jefes de Estado solían indultar a los delincuentes, de todo o parte del castigo, según sus culpas.

En las Pascuas recién transcurridas hemos esperado, día por día, ver restablecida esta hermosa costumbre, y animaba nuestra esperanza el precedente del indulto concedido no hace mucho por la más alta personalidad de la nación a unos cuantos desgraciados comprometidos en los recientes sucesos de Asturias, Cataluña y otros lugares de España, de esta España sufrida y resignada que pasa por la amargura de ver cómo sus hijos, arrastrados por falsos redentores del obrero, se destrozan unos a otros sin compasión.

No somos nosotros los llamados a interpretar las leyes que premian o castigan según los casos. Cierzo que han sido muchas, muchísimas las víctimas, causadas en esta lucha fratricida, de un lado y de otro; pero no menos cierto es que los incitadores, los verdaderos culpables de la catástrofe han sabido sustraerse al castigo en su mayoría huyendo al empezar la pelea y dejando abandonados a los que su propia ignorancia convirtió en pedestal de hombres sin corazón y sin conciencia, ahitos de ambición y desprovistos de escrúpulos.

A esas pobres gentes, convertidas en carne de cañón, en cabeza de turco por sus desaprensivos dirigentes, creemos justo mirarles, más que con odio, con verdadera compasión, y para ellos—muchos, padres de familia—se eleva hoy nuestra voz en demanda de caridad, de un poco de aquel amor que Jesucristo pedía para los humil-

des, de un perdón todo lo extenso que los Códigos autoricen.

Perdón. Y enseñarles a querer a los demás hombres, sus hermanos. Y proporcionarles trabajo para que la miseria de sus hogares no les vuelva a lanzar a la locura y a la muerte.

En todo país bien organizado es necesaria una justicia severa y eficaz; pero es también preciso e ineludible el ejercicio del perdón. Por esto, condenamos las dolorosas consecuencias de la intencional revolucionaria y la intencional misma, y nos complace el indulto otorgado a los que se consideró como muy distinguidos en los sucesos; mas, si hubo compasión para estos desdichados, ¿no la alcanzarán tantos y tantos infelices cuyo mayor delito es su misma ignorancia? Que no paguen estos, sobre sus culpas, las gravísimas de aquellos que con engaños les convirtieron en delincuentes. En los hogares que dejó sin pan y llenos de lágrimas la prisión del padre, del hermano o del hijo, ¿cómo maldecirán a los que causaron su perdición!

Creemos necesaria la promulgación de un indulto, o ampliar el ya concedido a los significados, para que también alcance a los comparsas: Total, para los condenados a multas, arrestos y otras penas leves. Parcial pero todo lo amplio que permita el respeto a los fueros de la justicia para los demás.

Por esas mujeres sin esposo, por esas madres sin hijos, por esas hermanas sin hermano, perdón. ¡Perdón para ellos!

Valladolid 15 enero 1935.

Luis Peral Pardo

## El problema triguero

SALAMANCA.—Ha regresado de Madrid la comisión que fué a exponer la gravedad del problema triguero. La comisión estuvo reunida con el subsecretario de Agricultura, a quien expusieron los factores que influyen en la paralización del mercado y los resortes que se podrían tocar para mejorarlo.

Se convino en que hay que mantener a toda costa el decreto de 24 de noviembre para no encarecer el precio del trigo.

Se dotará a las Juntas provinciales de los medios precisos para que funcionen eficazmente.

## Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Bahía (opcional), Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

**Motonave «Reina del Pacífico», 19 enero**

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

**Vapor «Orbita», 9 de diciembre**

Para informarse dirigirse a sus agentes en Santander:

**HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, 9**



**El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos.**

**Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en**

**“EL DIARIO DE AVILA,,**

## ¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado

**UNGUENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

**NO OLVIDE USTED QUE SON**

**4**

los tomos que forman un ejemplar del



**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**  
(Baillly-Bailliere—Rovs)

Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.500 PÁGINAS  
MÁS DE 8.500.000 DATOS  
MAPAS GEOGRÁFICOS—INDICES  
**SECCIÓN EXTRANJERA**  
y pequeña Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo:  
**CIENTOS PESETAS**  
(Incluye de portes en toda España)

**¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!**

Anuarios Baillly-Bailliere y Clara Rosales, S. A.  
Enrique Granados, 10 y 12 — BARCELONA



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

**DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente  
VENTA EN FARMACIAS

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935

**LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID**

AGENDA DE BUFETE  
DIETARIO  
MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA  
AGENDA CULINARIA  
AGENDA DE BOLSILLO - CARNET

BLOC CALENDARIO DE MESA

DE VENTA EN LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

o en Casa BAILLY-BAILLIERE, Bañeros de Bilbao, EL MADRID

¡SOLICITE PROSPECTOS!



Se publicó

3 pias. canon  
2,50 pias. rústica  
10 pias. piel

Con participación en la LOTERIA NAVIDAD 1934 N.º 22 483 y REPARTO DE REGALOS

LECTURA AMENA E INTERESANTISIMA VENTA EN LIBRERIAS Y PAPELERIAS y Editorial Baillly-Bailliere, Apartado 55 - MADRID

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

**“LA FAVORITA” CARABAÑA “LA FAVORITA”**

PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID  
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0.80 PESETAS

Fábrica de herramientas de corte

**CASA CENTRAL: SEGOVIA**

Herramientas que fabricamos y vendemos garantizadas:

- Navajas de afeitado y bolsillo.
- Tijeras para todos los oficios.
- Máquinas para cortar el pelo y esquilador
- Cuchillos de Carnicero y pescadero.
- Cuchillas de Zapatero.

**ARIAS HERMANOS,**



Venta de hoces y guadañas. Tijeras para esquiladores. Piedras de afilar para Herreros y Carpinteros, hoces y guadañas y para limpieza de cocinas.

**Vaciadores**

Máquinas de afeitado con hojas forma de navaja. Única que proporcionará miles de afeitados perfectos.

Puede ser vaciada y suavizada y por consiguiente mantenida constantemente con un filo perfecto.

**CASA ARIAS**

SUCURSAL EN AVILA:

Plaza Zurraquín, 8  
Frente a la Fuente del Ayuntamiento  
Los viernes y sábados

Especialidad en vaciado y afilado de máquinas de cortar pelo, esquilador y toda clase de herramientas cortantes.

## Calzados Peláez

Gran surtido

Modelos de temporada

**PRECIOS BARATISIMOS**

**SEÑORA -- CABALLERO -- NIÑOS**

**ZENDRERA, 10**

**La belleza que atrae y fascina**

tiene su principal origen en la salud. Una mujer desnutrida por falta de apetito o extenuada por la anemia, pierde sus atractivos y su rostro traduce los efectos de una melancolía y cansancio que truncan sus encantos.

El apetito, la alegría y el vigor, se recobran tonificando el organismo con el reconstituyente



**HIPOFOSFITOS SALUD**

Aprobado por la Academia de Medicina. De uso eficaz en todas las épocas del año. No se vende a granel.

**La Unión y el Fénix Español**

**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43  
Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

**RAMOS EN QUE OPERA**

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

**Don Fermín López Porres**

Oficinas:

Calle Lope Núñez, 4

**CANAS** desaparecen

sin el empleo de mixturas ni tintes MAS O MENOS PELI GROSOS. Algo nuevo, rejuvenece el cabello evitando su caída. Gratis la fórmula, secreto para su preparación. Apartado 10.009 MADRID

**¡REUMATICOS!**

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático “KARMEL”. Se vende en todas las farmacias de AVILA

Tip. y Enc. de Senén Martín AVILA

**Automovilistas Esencia “Power’s,”**

Anti-detonante, anticorrosiva y antitóxica. Impide la elevación de la temperatura. Conserva los motores de explosión, dándoles FUERZA Y SUAVIDAD INCOMPARABLES.

**ECONOMIZA 20 POR 100 DE GASOLINA**

POWER'S Ltda. Arévalo Lara, 9 Ciudad Lineal). Teléfono 50.733.

MADRID



**SAIZ DE CARLOS**



**Pilot**

Exclusiva para España

**JAIMESCHWAB**

LOS MADRAZO, 6 Y 8

Sucursal:

Barcelona, Consejo de Ciento, 227

**AVILA AL DIA**

**Información municipal**

En el Ayuntamiento nos han manifestado que han finalizado las obras de pavimentación que se estaban ejecutando en la calle de Valladolid.

—En los pasillos pudimos enterarnos que la corporación municipal, siguiendo el ejemplo de otras poblaciones cercanas a la nuestra, tiene el propósito de confeccionar los uniformes de los guardias municipales, recientemente nombrados, con arreglo a un modelo elegante, exento de ese sabor anticuado que aún presenta nuestra policía urbana.

Con motivo de cumplirse mañana el quinto aniversario del fallecimiento de don Genaro González Martín-Romero (q. e. p. d.) se dirán misas en la iglesia de San Pedro, de ocho a diez, por el eterno descanso de su alma.

**De quintas**

Han sido expuestas al público las listas de los reclutas del reemplazo de 1935 naturales y vecinos de esta ciudad, las cuales están integradas por 155 mozos.

El domingo día 27 del actual tendrá lugar en el Ayuntamiento la rectificación del alistamiento, a cuyo acto pueden asistir los reclutas que lo deseen.

**ARRIENDO**

y venta de fincas rústicas y urbanas. Informes, don Segundo Abelardo García Resina, Procurador. San Segundo, 42. AVILA.

**Construcción de escuelas**

Con la subvención del Estado se proyecta construir en el pueblo de Cabezas del Pozo una escuela unitaria, cuyo plano ha sido confeccionado por el arquitecto de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora, señor Secall. Parece que para conjurar la crisis obrera se imprimirá a las obras el máximo de celeridad.

TRIPTICOS, TARJETONES ENLACE Y TARJETAS FANTASIA  
Imprenta SENEN MARTIN

**Trabajos del Catastro**

Por la Dirección General de Contribución Territorial han sido aprobados los trabajos catastrales, que por los funcionarios del servicio de esta provincia habrán de realizarse en los pueblos de Salvadós, Gimialcón, Marlín, Bularros, Gallegos de Altamiro, Chamartín, Cillán, Muñico, Solana del Rjoalmar, Mirueña, San García de Ingelmos y Gallegos de Sobrinos.

**ECOS DE SOCIEDAD**

**Necrológicas**

Confortada con los Santos Sacramentos, y después de breve y penosa enfermedad, ha abandonado el mundo de los vivos la religiosa Hija de la Caridad, superiora de la Residencia Provincial de Avila, Sor Feliciano Docío. Desde muy niña sintió vocación hacia el estado religioso, y cuando la edad le fué propicia ingresó en la Congregación de Hijas de la Caridad, sirviendo en aquellos cargos que la designaron sus superiores con gran celo y abnegación, prodigando consuelos y ejerciendo la caridad con el más alto espíritu de sacrificio y abnegación entre los enfermos y huérfanos, los que sentían por ella un cariño filial.

Sus virtudes y dotes singulares la llevaron a ocupar el cargo de superiora de la Residencia Provincial de Avila, destino en el que demostró su gran amor a los niños. Su vida de virtud y su muerte ejemplar hacen esperar que a estas horas habrá recibido el premio que el Altísimo tiene reservado a los justos.

El entierro se ha verificado esta tarde, presidiendo el duelo el vicepresidente de la Diputación señor Medrano, el alcalde señor Melero, y el administrador del establecimiento señor Barrera, asistiendo con la Comunidad de Hijas de la Caridad de la Casa inclusa, comisiones de todas las residencias de Ayla, representaciones de los PP. de la C. M. y del Seminario, numerosos sacerdotes, el ex presidente de la Diputación don Angel de Diego, ex diputado visitador del establecimiento don Casimiro Hernández, administrador jubilado del mismo señor Arés, el capellán señor Jimeno, el administrador del Hospital don Ricardo de Diego y otras muchísimas personas.

El clero de la parroquia de San Vicente cantó un responso, rezando a continuación otro el superior de los PP. Paules don Joaquín Calles.

Descanse en paz y reciban las congregaciones de padres Paules, Hijas

de la Caridad y Comisión gestora de la Diputación, así como las hermanas y demás parientes de la finada nuestro mas sentido pésame.

—Confortada con los últimos auxilios de la Iglesia, ha entregado su espíritu al Señor en el día de ayer la distinguida señora doña Francisca Espinosa Salinas, esposa del capitán retirado de la Guardia civil, don Saturio Martínez, y madre política de nuestro buen amigo, el prestigioso doctor don Fernando Tomé. Profundamente piadosa y poseedora de notables virtudes cristianas fué la finada buena esposa y amantísima madre que supo constituir con los suyos un verdadero hogar cristiano en toda su ejemplaridad.

Debido a la honrosa profesión del señor Espinosa vivió la difunta en diversas localidades, antes de fijar su residencia en Avila, y en todas ellas fué dejando el recuerdo grato de su bondad y de su simpatía. Su muerte ha sido sinceramente sentida por todos cuantos la conocieron; sentimiento que se ha evidenciado en la multitud de pésames que han recibido sus familiares y en la ingente manifestación que acompaña esta tarde, en el acto del sepelio, a los restos mortales de la extinta.

El entierro se verificó a las cuatro, formando la presidencia del duelo el viudo don Saturio Martínez, hijos don Saturio y don Florentino, hijos políticos don Fernando Tomé y don Luis M. Madruga, y hermano don Jaime Luis. En la comitiva figuraban representaciones de la Comandancia de la Guardia civil y de todas las clases sociales de Avila. Reciban su viudo, hijos y restantes parientes la expresión de nuestra profunda condolencia.

**Agravados**

Se han agravado en sus respectivas dolencias, habiéndoles sido administrados los últimos Sacramentos, don Angel Rodríguez y doña Trinidad Garcinuño.

**Viajeros**

Ha salido para Asturias, donde pasará unos días, nuestro querido amigo el culto abogado de Arévalo y colaborador de este DIARIO, don Eduardo Ruíz Ayúcar.

**Recepción pontificia**

CIUDAD DEL VATICANO.—El Sumo Pontífice ha recibido a mil españoles llegados a Roma con ocasión de la boda de doña Beatriz de Borbón.

El Papa les bendijo desde el balcón de San Dámaso. Los españoles le vitorearon.

**Los ministros dan facilidades al señor Lerroux para que realice la reorganización ministerial**

**En el próximo Consejo se levantará el estado de Guerra en casi todas las provincias**

De nuestro servicio especial «Prensa Asociada»

**Consejo de ministros**

MADRID 17, (4'30 tarde).—A las diez de la mañana llegó el señor Lerroux al Palacio Nacional, despachando con el jefe del Estado durante veinte minutos. A las diez y media se reunieron los ministros en Consejo pasando luego a hacerlo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. A la una y media terminó el Consejo. El ministro de la Gobernación manifestó que no se trató para nada de reorganización ministerial y que todo había quedado reducido al despacho ordinario. El señor Lerroux dijo que el señor Jalón daría la referencia y añadió que había dado cuenta a los ministros de sus gestiones con los jefes de los grupos políticos recibiendo de sus compañeros facilidades para la reorganización ministerial, la cual cree que no estará hecha hasta el lunes.

El ministro de Comunicaciones dió la referencia verbal del Consejo en el que los ministros han concedido un voto de confianza al Presidente del mismo para que realice la reorganización ministerial, a reserva, claro está, de lo que decida el Jefe del Estado. El Consejo encomendó al ministro de Justicia que averigüe la certeza de las informaciones publicadas en un periódico extranjero por don Fernando de los Ríos.

También dijo el señor Jalón que a la próxima reunión llevará el señor Lerroux el decreto levantando el estado de Guerra en varias capitales, en las que se sustituirá por el de alarma. Las provincias en que no cesará el estado de Guerra son Asturias, Cataluña, Madrid, Zaragoza, Teruel, Navarra, Guipúzcoa, Palencia, Santander, Huelva, León, y plazas de soberanía del Norte de Africa.

Estando reunido el Consejo el ministro de la Gobernación recibió noticias del Subsecretario del departamento que le comunicaba que la guardia de Asalto de Asturias había recuperado un millón de pesetas.

El ministro de Trabajo dió cuenta del paro de los obreros metalúrgicos, por resistirse las compañías férreas a adquirir material y se designó a los señores Cid y Anguera de Sojo para que busquen una fórmula. El ministro

**La capacidad de Mussolini**

ROMA.—El jefe del Gobierno, señor Mussolini, se ha hecho cargo de otra cartera. Con ésta son siete los ministerios que desempeña el «duce».

tro de Obras hizo un relato de su viaje a Marruecos que ampliará en la próxima reunión. También se habló de la reunión de los jefes, de política exterior y defensa nacional. Terminó diciendo el señor Jalón que se había aplazado la reunión de la junta permanente del Consejo de Estado.

La nota oficiosa carece de interés siendo lo más saliente la concesión de 20 millones de pesetas para la construcción de vías férreas.

**Dice el señor Vaquero**

MADRID.—El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que en Pontevedra la Policía había practicado un registro domiciliario en casa del sindicalista Leopoldo Conesana y se había apoderado de tres pistolas, un revólver y varios cartuchos.

Se encontró también abundantes carnets de la Confederación Nacional del Trabajo.

El detenido ha sido puesto a disposición del juez militar.

Dijo también el señor Vaquero que el comisario de Bilbao le comunica que han sido detenidos y están ya reconocidos, tres de los cinco individuos que cometieron el atraco del pasado domingo.

Se llaman Bernardo Araquistáin y los hermanos Jenaro y Mariano San José.

—Del atraco último cometido en Logroño—añadió el señor Vaquero—uno de los atracadores, Antonio Poncet, ha sido ya detenido.

El parte de Asturias, facilitado por el gobernador general, indica que han sido recogidas 74 armas de fuego, 15 bombas y se ha practicado la detención de 24 individuos.

**Consejo de guerra contra un comandante**

—Se ha celebrado Consejo de guerra contra el comandante de Artillería José Luis Fuentes, que en la huelga revolucionaria, con la que parecía simpatizante, desarmó y arrestó al cabo Velarde, cuando iba éste a conducir un tranvía.

El comandante, en su declaración, manifestó que ignoraba la misión que llevaba el cabo.

El fiscal le pide tres años de reclusión por determinadas frases pronunciadas ante las tropas, y cuatro por abuso de autoridad, con la accesoriedad de separación de servicio.

Se ignora en qué sentido se dictará la sentencia.

**VISADO POR LA CENSURA**

**Una nota de Hacienda**

—En el ministerio de Hacienda han facilitado una nota con los resultados provisionales de los presupuestos de 1934, que dice así:

«El resumen de los datos provisionales recibidos en la intervención general de la administración del Estado sobre ingresos y pagos verificados en 1934 hasta el 31 de diciembre, arroja los siguientes resultados: Pagos por todos conceptos 4.475.150.000 pesetas; ingreso por todos conceptos 4.449.760.000 pesetas; exceso de los pagos sobre los ingresos 25.390.000 pesetas.

**Suspirando por el Bloque**

—Los partidos de izquierda se aprestan, ante las próximas elecciones, a formar un bloque incluyendo a los socialistas. El día 22 se celebrará una reunión para tratar de este asunto.

—En la calle de Blasco Ibáñez de Tetuán de las Victorias los bomberos retiraron una bandera roja que había sido colocada en un poste del telégrafo.

**Hallazgo de dinero**

OVIEDO.—En una batida de los alrededores de San Martín de Rey Aurelio fué detenido, por las fuerzas de Asalto, un individuo que se ocultaba en una cabaña, y al que se ocuparon 1.263 pesetas. Hábilmente interrogado confesó que en un lugar cercano tenía guardada una importante cantidad de dinero.

Efectuadas pesquisas fueron hallados diversos botes que contenían 954.725 pesetas, procedentes del asalto al Banco de España de Oviedo.

**Propaganda antisocialista**

PARIS.—El partido republicano nacional realiza una intensa campaña mediante carteles contra el frente común de socialistas y comunistas. En uno de los carteles figuran fotos de Asturias, entre ellas las ruinas del Instituto, una fábrica destruida, y la Catedral. Hay además un lema que dice: «Juzgar lo que han hecho».

**UNA OPINION**

MADRID.—Don Ramiro de Maeztu, interrogado acerca del pacto firmado en Roma, ha manifestado que el acuerdo es fácil que alcance más adelante a todos los países latinos. Con referencia a España, le agradecería ver que ésta se incorporase a una alianza latina desde luego a base de satisfacer sus seculares aspiraciones sobre la totalidad del territorio de Marruecos.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA

de la señora

**Doña Francisca Espinosa Salinas**

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER

A los 58 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

**D. E. P.**

Su desconsolado esposo don Saturio Martínez (Capitán retirado de la Guardia civil); hijos doña María, doña Francisca, don Saturio y don Florentino; hijos políticos don Fernando Tomé, don Luis Martín y doña María Jiménez; hermano don Luis y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la misa de entierro y honras que por su eterno descanso se celebrará mañana 18 a las nueve de la misma, en la iglesia parroquial de San Vicente, por lo que les quedarán agradecidos.

Avila 17 de enero de 1935

El entierro ha tenido lugar en la tarde de hoy en el Cementerio de esta Ciudad.